Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-VEDIS, AÑO DE MIL SEISCIEN-TOS Y NOVENTA Y TRES.

Reparo del Capitel de S.ta Cath.na libranza =

...gimal de S.ta Catalina suplicando se sirua la ciu.d dar providen.as de medios paraque se execute el Reparo dela Cornisa y Tejado dela Iglesia que se a Rematado en setecientos Reales = La ciu.d Auiendolo oido y el pedimento que da Joseph Guerrero Maestro de Alarife enque hace tasa de lo nes.o en la obra = Acordo se le notifique a Salu.r Alcodar en quien quedo este Remate si la quisiere hacer por el tanto y viniendo en ello se le prefiera, y no lo haciendo se haga el Remate y corra = y por los setecientos Reales o dela Cant.d aque se Redujere se despache libranza afauor de D.n Paulo ortiz mayordomo de propios y Rentas de esta ciu.d al Señor Jurado P.o Villanueva paraque el d.ho D.n Paulo entregue ala persona que hiciese la obra la mitad luego para preuencion de materiales y la otra mitad luego que este acauada y reconocida y dada por buena =

Consignacion alos hon.res del Rey delo que se les deue dela Comp.a ya Reclu-ta =

El S.r D.n Diego Rejon de Silua Comendador de Villarrubia en la orden de Calatraua Regidor en conformidad delo que la ciudad le cometio por su decreto de veinte y ocho de Nov.e deeste año sobre que trajese a este ayuntam.to razon delos efectos que en los propios pareciesen mas aproposito para la consignacion delo que se esta deuiendo alos hombres de negocios que prestaron para la asistencia dela Compañia y recluta della que sirue en Cataluña y prestamo que hizo Juan Horato para el socorro dela gente que se embio al Castillo dio quenta hauer cumplido con esta diligencia y en su conformidad la manifesto en la relacion =

A Martin trujillo se le deuen nueue mil seiscientos quarenta y tres Reales y veinte y seis maravedis paraque su satisfacion se le consignan las partidas siguientes 9U643 26